



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 21 Agosto de 2012

RES. DECECO N° 653/12

Expte. N° 6659/12

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Daniel Jorge Zafaranich, Consejero Directivo Estudiantil de esta Facultad y la Srta. María Virginia Vilca Garcia, Coordinadora de la agrupación Franja Morada, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la conferencia "*La división de poderes en la Argentina, realidad actual, fragilidades y desafíos*", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada conferencia estará a cargo del Dr. Mario MIDON, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Autor de numerosos libros en Derecho Constitucional y de más de cien artículos relacionados a temas constitucionales. Reconocido abogado del foro local.

Que la actividad es promovida y organizada por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada.

Que el evento tendrá lugar el día Miércoles 22 de Agosto del año en curso en esta Facultad.

Que el objetivo del encuentro es fomentar un espacio de análisis y reflexión que permita a los estudiantes participantes aprender de la magnitud constitucional que implica la división de poderes en una república.

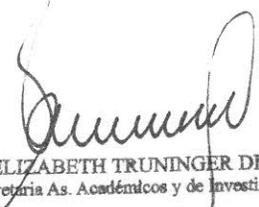
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

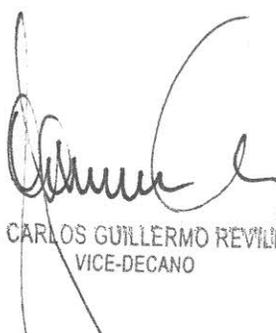
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la conferencia sobre "*La división de poderes en la Argentina, realidad actual, fragilidades y desafíos*", a cargo del Dr. Mario MIDON, que se llevará a cabo el día Miércoles 22 de Agosto de 2012, en esta Facultad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO